



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -CD- N°

416-23

31 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.195/23

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Cecilia PEREZ BRANDAN, solicitando aprobación del protocolo de utilización de animales para experimentación IPE- CONICET en el Proyecto de Investigación, denominado "**DESARROLLO DE UNA VACUNA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE CHAGAS BASADA EN ANTÍGENOS HETERÓLOGOS MULTI-EPÍTOPES Y COMPONENTES INMUNOGÉNICOS DE LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS**"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cecilia PEREZ BRANDAN, presenta de fojas 16 a 21, el proyecto de protocolo para la utilización de animales para experimentación, para ser evaluado por el Comité Institucional del Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL).

Que el Comité a fojas 23, luego de haber analizado y evaluado el mencionado proyecto emite dictamen favorable.

Que a fojas 24, obra informe de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 97/23, aconseja convalidar y preservar la confiabilidad del mencionado proyecto.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07-23, realizada 16/05/23)

RESUELVE

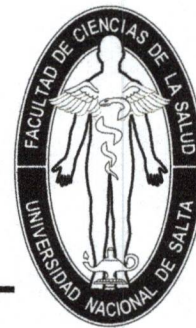
ARTICULO 1°: Convalidar el informe del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio, mediante el cual se aprueba el protocolo de utilización de animales para experimentación en la ejecución del Proyecto de Investigación denominado: "**DESARROLLO DE UNA VACUNA PARA LA PREVENCIÓN DE**

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -CD- N°

416-23

31 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.195/23

ENFERMEDADES DE CHAGAS BASADA EN ANTÍGENOS HETERÓLOGOS MULTI-EPÍTOPES Y COMPONENTES INMUNOGÉNICOS DE LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS", presentado por la Dra. Cecilia PEREZ BRANDAN.

ARTÍCULO 2°: Preservar la confidencialidad y no publicar dicho protocolo.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Investigadoras Responsables, Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
gnd
HMC

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa